

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima reunión del Comité de Flora
Dublín (Irlanda), 22-30 de marzo de 2012

Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II

CUADRO PANORÁMICO DEL EXAMEN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO POR ESPECIES

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP13) "Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II" se encarga a la Secretaría que, a los fines de supervisar y facilitar la aplicación de esta resolución y los párrafos relevantes del Artículo IV, "presente un informe en cada reunión del Comité de Fauna o de Flora sobre la aplicación por los Estados del área de distribución de las recomendaciones formuladas por el Comité". La Secretaría, en consulta con la Presidenta del Comité de Flora, ha de determinar si los Estados del área de distribución han cumplido con las recomendaciones formuladas en el marco del examen del comercio significativo e informar al Comité Permanente, que decidirá las medidas que se imponen. En consecuencia, el presente informe contiene información sobre las decisiones del Comité Permanente, acordadas en su 61ª reunión, en el marco del examen del comercio significativo. Asimismo, menciona los exámenes que se han completado y sirve de referencia para el trabajo del Comité.
3. En el Anexo a este documento se muestran los documentos de referencia en los que se ofrece información pormenorizada sobre las especies de flora que fueron seleccionadas para su examen del comercio significativo después de las reuniones 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª de la Conferencia de las Partes (CoP11, Gigiri, 2000; CoP12, Santiago, 2002, CoP13, Bangkok, 2004, CoP14, La Haya, 2007 y CoP15, Doha 2010).
4. Se invita al Comité de Flora a tomar nota de la información contenida en Anexo al presente documento.

PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO
POR ESPECIES DE FLORA

Clave: PC = Comité de Flora; SC = Comité Permanente.

Cuadro 1: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para su examen del comercio significativo después de la CoP11

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Aloe</i> spp.	SC57 Doc. 29.1 (Rev. 2)	completado – se ha suprimido del examen*
<i>Aquilaria malaccensis</i>	SC54 Doc. 42	completado – se ha suprimido del examen
Cycadaceae, Stangeriaceae y Zamiaceae	SC59 Doc. 14.1	en curso – medidas a adoptar por las Partes (véase la Notificación a las Partes No. 2011/035)
<i>Pericopsis elata</i>	SC54 Doc. 42	completado – se ha suprimido del examen. Seleccionada de nuevo después CoP14 (véase el Cuadro 4 <i>infra</i>)
<i>Prunus africana</i>	SC58 Doc. 21.1	en curso – medidas a adoptar por las Partes (véase la Notificación a las Partes No. 2011/035)

* La última correspondencia sobre esta cuestión es una comunicación electrónica del Presidente del Comité Permanente después de su 54ª reunión (Ginebra, octubre de 2006). En el momento de completar este examen no había un documento al que hacer referencia.

Total: tres especies, un género y tres familias.

Cuadro 2: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para su examen del comercio significativo después de la CoP12

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Cibotium barometz</i>	SC58 Doc. 21.1	completado – se ha suprimido del examen
<i>Cyathea contaminans</i>	SC59 Doc. 14.1	completado – se ha suprimido del examen
<i>Dendrobium nobile</i>	SC58 Doc. 21.1	en curso – medidas a adoptar por las Partes (véase la Notificación a las Partes No. 2011/035)
<i>Galanthus woronowii</i>	SC59 Doc. 14.1	completado – se ha suprimido del examen

Total: cuatro especies.

Cuadro 3: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para su examen del comercio significativo después de la CoP13

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Christensonia vietnamica</i>	SC59 Doc. 14.1	en curso – medidas a adoptar por las Partes (véase la Notificación a las Partes No. 2011/035)
<i>Myrmecophila tibicinis</i>	SC59 Doc. 14.1	en curso – medidas a adoptar por las Partes (véase la Notificación a las Partes No. 2011/035)
<i>Pachypodium bispinosum</i>	SC59 Doc. 14.1	completado – se ha suprimido del examen
<i>Pachypodium succulentum</i>	SC59 Doc. 14.1	completado – se ha suprimido del examen

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Pterocarpus santalinus</i> *	SC59 Doc. 14.1	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Rauvolfia serpentina</i>	SC59 Doc. 14.1	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Taxus wallichiana</i> *	SC59 Doc. 14.1	completado – se ha suprimido del examen

Total: siete especies.

* En su 61ª reunión, el Comité tomó nota de la actualización verbal de la Secretaría sobre *Pterocarpus santalinus* y *Taxus wallichiana* de la India. Acordó retirar su recomendación a las Partes de suspender el comercio de *Taxus wallichiana* de la India con efecto inmediato. Además, acordó que su recomendación a las Partes de suspender el comercio de *Pterocarpus santalinus* de la India debería retirarse una vez la Secretaría recibiese el estudio completado que estaba llevando a cabo una de las Autoridades Científicas de la India en cumplimiento con las recomendaciones a largo plazo formuladas por el Comité de Flora en su 17ª reunión (Ginera, abril de 2008).

Cuadro 4: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para su examen del comercio significativo después de la CoP14

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Aloe acutissima</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe antandroi</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe betsileensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe bosseri</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe bulbillifera</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe capitata</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe conifera</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe deltoideodonta</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe erythrophylla</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe guillaumetii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe humbertii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe imalotensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe isaloensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe itremensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe macroclada</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe pratensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Aloe prostrate</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Aloe suarezensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Beccariophoenix madagascariensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Calanthe aleizettei</i>	PC19 Doc. 12.3	completado – se ha suprimido del examen
<i>Cistanche deserticola</i>	PC19 Doc. 12.3	completado – se ha suprimido del examen
<i>Cymbidium erythrostylum</i>	PC19 Doc. 12.3	completado – se ha suprimido del examen
<i>Euphorbia alfredii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia aureoviridiflora</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia banae</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia berorohae</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia biaculeata</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia bulbispina</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia capmanambatoensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia capuronii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia denisiana</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia didiereoides</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia elliotii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia famatamboay</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia genoudiana</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia hermannschwartzii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia hofstaetteri</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia horombensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia iharanae</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia leuconeura</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia mahabobokensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia mangokyensis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia neobosseri</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Euphorbia pachypodioides</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia paulianii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia primulifolia</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia robivelonae</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Euphorbia rossii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Lemurophoenix halleuxii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Marojejya darianii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Pericopsis elata</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Renanthera annamensis</i>	PC19 Doc. 12.3	completado – se ha suprimido del examen
<i>Ravenea rivularis</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Satranala decussilvae</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Swietenia macrophylla</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes
<i>Voanioala gerardii</i>	PC19 Doc. 12.3	en curso – medidas a adoptar por las Partes

Total: 56 especies.

Cuadro 5: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para su examen del comercio significativo después de la CoP15

Taxa seleccionados	Documento de referencia	Estado del examen
<i>Pachypodium namaquanum</i>	PC19 Doc. 12.4	en curso – medidas a adoptar por el PC
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	PC19 Doc. 12.4	en curso – medidas a adoptar por el PC
<i>Euphorbia itremensis</i>	PC19 Doc. 12.4	ongoing – action required from the PC
<i>Alluaudiopsis fiherenensis</i>	PC19 Doc. 12.4	ongoing – action required from the PC
<i>Alluaudia ascendens</i>	PC19 Doc. 12.4	ongoing – action required from the PC

Total: cinco especies.

En el documento PC20 Doc. 14.2 se informa acerca de las medidas que ha de adoptar el Comité de Flora en relación con las especies del Cuadro 5.